

PALMA DE MALLORCA

MORAS DE DESPACHO

Remoción Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.
Abonamiento Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.

Valle de la Reina

Oficina Conquistador, 80

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 50
Número suelto 1
atrasado 10

LA ACTUALIDAD

El cable directo

Desde hoy el nuevo cable está al servicio público; hoy es el gran día, el día de las satisfacciones. Hoy en el regío comedor del Grand Hotel va á exteriorizarse la gratitud de una porción más ó menos considerable de ciudadanos que quiere rendir muestras de agradecimiento á los que han puesto su trabajo, su voluntad, su influencia al logro de lo que constituía una de las necesidades del país.

El presidente de la Cámara de Comercio se ha acordado de la constante faena de los periodistas que sin desmayos han trabajado por y para el cable, y les invita, no para reseñar el acto, sino para expresar el reconocimiento de la corporación de su presidencia por su cooperación en pro de la mejora. No siempre se tropieza con gente olvidadiza. Vaya á él nuestra gratitud.

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

En aguas de Cartagena

Inglaterra y España.—Marruecos y La Haya.—Francia y Alemania.—Nota oficiosa en «La Gaceta de Colonia».

ello vamos, sin pretender describir ningún oculto mediterráneo cancilleresco. La ocupación de Uxda—ó como se escriba—por los franceses, y la Conferencia de la Haya son quizá los dos puntos de apoyo del eje de la política mundial. La real entrevista que en Cartagena celebran los reyes de Inglaterra y España lleva consigo el carácter de urgente y de inaplazables; ello no puede dudarse: de no ser así el monarca español no hubiera abandonado, aunque solo sea por unos días, el Alcazar solariego hallándose su esposa en vísperas de un fausto suceso. El peligro de una guerra entre Inglaterra y Alemania que se alimenta en la rivalidad comercial y económica de las dos grandes nacionalidades, no es inminente, quizá no pase de un lejano peligro, pero influye de una manera poderosa sobre Europa. La opinión de las potencias respecto al punto capital, á tratar en el Haya, lo conocen los lectores de LA ALMUDAINA. En la cuestión marroquí, Inglaterra mueve como peones á Francia y á España, naciones que tienen una frontera común con el Imperio cherifiano. Sin el tratado anglo francés de 8 de Abril de 1904 que provocó la conferencia de Algeciras, Francia no hubiera con tanta facilidad avanzado hacia Uxda atravesando la frontera desde sus puntos avanzados. En el tablero marroquí, son piezas blancas Inglaterra Francia y España y negras Alemania, Italia y Austria. ¿Acaso haya influido en la urgencia inaplazable de la entrevista en aguas de Cartagena la que celebraron en Rapallo Bolow y Tittoni remachando la alianza algo debilitada en Italia de la vieja Triple?

El ferrocarril de Bagda es una línea turca: Francia, que considera el dinero como una «fuerza nacional» no lo apartará al negocio, sin determinadas ventajas políticas y á estas ventajas alude sin duda «Le Temps» y aparenta no entenderlas «La Gaceta de Colonia». En suma: Marruecos es una incógnita. ¿La despejará la paz? ¿La despejará la guerra? La «Numancia» Las impresiones que graban los recuerdos de la niñez en la película del cerebro tardamente que se borran. Yo presencié en Cartagena el fondeo de la «Numancia» en aguas españolas al salir de los astilleros de Tolón nuevecita, flameando en lo alto de su mesana la bandera española. Contaba yo entonces cuatro años, y hoy, reproduciría la silueta de la gallarda fragata, si supiera manejar hábilmente el lápiz. Era la «Numancia» una feliz armonía entre el poder ofensivo y defensivo de una nave de guerra, y la ligereza marinera de un velero, con alas de Iona. Era yo pollo, y cuando veíamos una mujer metida en carnes y pisando bien, no se nos ocurría otro simil que decir entre admirados y orgullosos. «Paso á la «Numancia» ¿Tenía—como dice Galdós—corazón, sangre, alas, pies y un rostro bellísimo.» En el muelle de Barcelona, amarrada á la escollera del Este contemplé la última vez á la «Numancia». El corazón se me encogió y sentí honda tristeza: sus nervios altos, elegantes, con sus nervios de jarcias, los sustituirán dos palos militares, parecidos á dos cucañas de feria, desnudos, esqueleticos, con dos cofas armadas con cañones de tiro rápido. Aquel navío que á mis ojos de niño se me presentó como invencible, estabá viejo y solo podía prestar en méritos á sus heroicos servicios, el inofensivo papel de un guarda costas. Anoche, la Cámara á donde acribillado su cuerpo por la metralla fué bajado desde el puente Don Casto Mendez Nájera, se transformó en artístico comedor, cubiertas sus tablas con tapices de Teniers, alternando con guirnaldas de flores arrancadas al jardín murciano, con fuentes que rumoreaban amables, y con miles de lucernas que al irradiar y chocar su luz blanquecina con el tallado cristal de Bohemia se descomponía en los colores del iris. Bajo un sol esplendente y un mar azul se han juntado el morado pendón de Castilla, el León inglés y el arpa de los bardos irlandeses. Sobre las cabezas de Eduardo VII y de Alfonso XIII flotó la página histórica del 2 de Mayo del 66 fecha inolvidable de combate del Callao. La «Villa de Madrid» la «Berenguela» la «Resolución» han sido vendidas como hierro viejo. La «Numancia» sobrevive á nuestras desdichas. Del pueblo que en los días tristes del desastre nos llamó nación «decadente, muerta» nos viene al auxilio. Caprichos de la Providencia han querido que el renacer de nuestra personalidad internacional tuviera por cuna la fragata que lleva el nombre que simboliza nuestra mayor resistencia, «Numancia»; en el puente de la fragata que lleva el nombre de la heroica ciudad siglos después caía mortalmente herido por

nuestros hermanos de América don Casto Mendez Nájera. Callao, Numancia; dos nombres románticos «de una guerra en verso». ¿Acaso iremos en nuestra alianza como Don Quijote «con la lanza en ristre toda fantasía y la adarga al brazo todo corasón»?

Los reyes de Inglaterra en Baleares



ALEJANDRA CAROLINA



EDUARDO VII

Ayer fondeó en la vecina isla de Menorca, en el puerto de Mahón el yate real inglés Victoria And Albert conduciendo á los soberanos de Inglaterra. En la sección telegráfica damos extensa reseña de dichos soberanos en Menorca, noticias que nos ha transmitido nuestro activo corresponsal.

Lecturas y comentarios

Consumo de carne de caballo.—Alemania é Inglaterra. Los caballos muertos en París para el consumo en 1906 ascendieron á 40.000 con un peso aproximado de once millones de kilos. La boga de esta carne es debida á su baratura, pero también al empleo muy general de la carne cruda en el tratamiento de la tuberculosis y de todas las anemias sospechosas. Muchos enfermos y médicos adoptan y preconizan la carne de caballo por la seguridad que ofrece respecto á la tenia. No obstante, su valor alimenticio y terapéutico es bastante inferior á la de vaca, habiendo demostrado, además, las experiencias, que llega á ser tóxica en cierta cantidad. Bajo el pseudónimo de «un oficial belga» un escritor desconocido publicó recientemente un libro titulado «La invasión de Bélgica», en el cual se refería una supuesta guerra franco-alemana que estallaba á propósito de un conflicto colonial, pero que muy pronto comprometía la independencia de Bélgica. Este país era rápidamente invadido por importantes ejércitos alemanes, por lo que Inglaterra intentaba oponerse á ello desembarcando en el continente importantes contingentes de tropas, porque todo sucumbía ante el número de las fuerzas alemanas y la nación belga acababa por sufrir la misma suerte que Alsacia y Lorena. El autor atribuía este resultado final á la insuficiencia de las organizaciones militares belga é inglesa. Un inglés que se firma «Civis Britannicus» ha traducido este libro al inglés al uso de sus conciudadanos, agregándole una segunda parte especialmente dedicada á la Gran Bretaña, en la cual, partiendo del espíritu belicoso y conquistador de Alemania, que aspira en opinión de dicho autor á aniquilar á Inglaterra, supone que el imperio germanico consigue anular la superioridad naval de ésta apoderándose de los fuertes de Holanda y Bélgica. Bastaría entonces á Alemania poner

mano en los Estados Escandinavos al Norte, y en Trieste al Sud, para dominar á Europa. El autor de la traducción inglesa entiende que el mejor medio de impedir la realización de esas hazafías, es constituir una alianza entre holandeses y belgas y reorganizar fundamentalmente el ejército inglés, creando un ejército inglés, creando un ejército capaz de desembarcar y ejercer una acción eficaz é indiscutible en el continente europeo. ARGOS.

La higiene y la bebida

Don Pánfilo Rodríguez ha publicado en el «Diario de Barcelona» un interesante artículo sobre las bebidas en relación con la higiene corporal. De dicho artículo escogemos algunos párrafos, seguros de que nuestros lectores han de leerlos con interés. «Antiguamente se creía que los líquidos no se detenían en nuestro estómago y pasaba directamente ó poco menos desde el esófago á los intestinos; más hoy se sabe que las bebidas se dirigen como los alimentos sólidos y que su digestibilidad, al igual de lo que ocurre con estos últimos, está en razón inversa de su permanencia en el estómago. Este, que viene á ser un saco que algunos han comparado por su forma con el de una gaita, se halla, estando en ayunas, con muy escaso líquido en su interior y algo más abrigado en sentido vertical que de ordinario; más, si en esta disposición ingiere una cantidad de agua, el órgano se ensancha en sentido horizontal hasta que poco á poco se haya ido desprendiendo del líquido, ó sea digiriéndolo, lo cual realiza aproximadamente á razón de un litro por hora. Por lo demás, los líquidos en general, aunque mezclándose á los alimentos sólidos, se digieren muy antes que éstos. Segun recientes é interesantes experimentos, la temperatura á que se encuentran los líquidos influye en gran manera en su mayor ó menor digestibilidad. El agua fresca ó al revés, caliente, excita las contracciones del estómago que dirige rápidamente; tibia retarda aquellas provocando frecuentemente náuseas; muy fría paraliza el estómago y puede originar gastritis. Una temperatura de 12 á 13 grados parece ser en este punto la más idónea. En general, las bebidas gaseosas no pueden recomendarse en cuanto tienden á dilatar el órgano de la digestión, y, aunque de momento reaniman sus energías, producen á larga una pereza inveterada. Los vinos espumosos, sin embargo, llevan consigo una compensación en el alcohol que contiene, ya que éste, al revés de dilatar el estómago, lo contrae. En cuanto al caldo, que es extremadamente débil como alimento, parece calmar momentáneamente el apetito, por cuanto desprende muchos gases, dilata el estómago y retarda sus contracciones, más como, en cambio, excita la secreción del jugo gástrico, puede estimarse como excelente peptógeno, sobre todo en pequeña cantidad. La leche y el chocolate se digieren con extraordinaria rapidez, pero en este punto llevárase la palma las bebidas aromáticas como el café ó el te. Sentados estos principios generales, vemos que existe una notable concordancia entre los dictados de la higiene y las costumbres generalmente usadas entre las personas que llevan una vida metódica. El desayuno con chocolate ó leche cumple muy bien con la conveniencia de un alimento sano y de digestión fácil, y lo mismo cabe decir en lo tocante á las bebidas usadas en las mesas de buen gusto. El caldo de la sopa es un peptógeno excelente que prepara el estómago para el trabajo que habrá de realizar, aunque en cierta manera le perjudica diluándolo; más con un sorbo de buen vino como el Jerez, cuyo alcohol lo contrae, compensamos el inconveniente de la sopa. Para los otros platos acudimos á vinos de menor graduación, y solamente á los postres, cuando de nuevo el estómago puede estar dilatado con exceso, volvemos á los vinos generosos, aunque esta vez ligeramente azucarados, tales como el Oporto ó Pajarete; y el café que les sigue completará su acción beneficiosa, no solo con sus principios excitantes, sino también con el calor que lleva. «Cómo hay, pues, que beber? La digestión de los alimentos en general comienza en cierto modo en nuestra boca ya que, independientemente de la masticación, empezamos en ella á diluirlos y á atacarlos con la saliva, siendo tan bien muy de advertir que por la mera gustación, por solo la excitación del paladar, se estimula también en nuestro estómago la secreción del jugo gástrico que necesita hallar en nuestro estómago el alimento todavía no deglutido. Siendo esto así y habida cuenta de que los líquidos que ingerimos en nuestro cuerpo han de ser digeridos lo mismo que los sólidos, es evidente que conviene beber de un modo semejante al que se recomienda en la comida, es decir, con lentitud, despacio, á pequeños

sorbos, de manera que el líquido tenga tiempo en la boca de mezclarse con la saliva y excitar el estómago con la impresión provocada en el paladar. El refinado gastrónomo y delicado sibarita que al tomar una copa de algún vino exquisito lo contempla primero para apreciar la belleza de sus colores; lo acerca luego lentamente á los labios y aspira largo rato su delicado perfume y al fin, lo paladea poquito á poco y concienzudamente, sorbo tras sorbo, casi gota tras gota; éste, no es solo un bebedor discreto, sino también un higienista práctico. Para comprender la trascendencia que puede revestir en algún caso el modo como bebemos, basta fijarse en lo que ocurre con los helados; nuestro estómago los resiste y hasta son excelentes como postre de una comida, gracias á que los sorbemos muy despacio, pues los tomamos con una cucharilla; pero, si así no fuera, si la misma porción de un sorbete cualquiera entrase en nuestro estómago de un solo golpe, es seguro que nos produciría casi siempre algún trastorno grave. Por lo demás, beber despacio es una relativa garantía de no beber demasiado, y hacerlo en demasía es siempre malo aunque se trate de agua pura, pues dilata el estómago, diluye el jugo gástrico y fatiga los órganos de la digestión, todo ello sin contar otras graves dolencias que provoca á veces en los riñones, en el corazón, etc., etc. En el terreno terapéutico, sin embargo, se ha recurrido con frecuencia á ciertos líquidos, y especialmente al agua para el tratamiento de determinadas afecciones, y en todo tiempo ha habido médicos hidrópatas que la han propuesto como infalible panacea. A principios del siglo XIX un pastor de Silesia, llamado Pressnitz, alcanzó enorme celebridad por las maravillosas curas que consiguió por aquel método. En cambio como sucede siempre en este mundo á Pressnitz le salió un antagonista, cuyo nombre era Schrott, que pregonaba todo lo contrario: una especie de régimen seco que consistía en comer muy poco y pasar largas horas sin beber nada. Como verá el lector discreto, cuenta siempre la medicina con teorías para todos los gustos; pero no hay duda de que un lavado del organismo mediante la absorción de una gran cantidad de agua que se elimina luego por el trabajo de la piel y los riñones, puede ser muchas veces conveniente y ha dado con frecuencia satisfactorios resultados en casos de artrismo y afecciones reumáticas. El indicado tratamiento no puede prolongarse mas allá de un período de tiempo reducido y se completa comunemente con otra temporada de régimen lácteo.

Los tres cajoncitos

Con gesto resulto como de persona que, suceda lo que quiera, no ha de cambiar de voluntad, la condesa Adeline designó el mueble japonés de tres cajoncitos, una miniatura de laca rosada con filetes de oro que despedía suaves destellos al reflejar la claridad de las lámparas de incandescencia, y dijo gravemente: «¡Abrid uno de esos tres cajoncitos y procurad escoger bien, Valentín, pues en cada uno de ellos he escondido una respuesta al ruego que no cesáis de dirigirme seis meses ha. Si poneis la mano en la respuesta amable, en la que dice ¡sil preciso será que consienta en no rechazaros. Pero temed encontrar, una de las respuestas desagradables, ¡No me veréis más entonces! —¡Menguada suerte la mía!—exclamó Valentín, lanzando un hondo suspiro.—¡Tengo dos probabilidades contra una! Pero ¿cómo habeis concebido tan cruel capricho, hermosa mía? —Por si he de acceder á vuestros deseos—contestó sonriendo Adeline—y me resulta mal, al menos tendré el consuelo de poder acusar al azar de la falta que cometí. Perplejo ante el artístico mueble, Valentín tardaba en decidirse. Su mano temblorosa vagaba de uno á otro cajoncito sin atreverse á tirar del anillo de oro y oprímale fuertemente el corazón el temor de una elección aciaga. Aventuraóse por fin, cerrando los ojos y encomendándose á la divina misericordia de las providencias. ¡Oh, dicha infinita! La respuesta—una hoja de papel verde brillante, que desdobló velozmente—contenía la adorable frase ¡Sí! Entusiasmado, ébrio de felicidad, el joven tomó entre sus brazos á la bella condesa. Sin embargo, Valentín no estaba del todo satisfecho. El entusiasmo no fué suficientemente poderoso para apartar de su frente y de sus ojos cierta importuna nube de tristeza. —¡Oh!—exclamó la condesa en extremo sorprendida.—¿Qué te falta todavía y de qué puedes quejarte, di, ingrato? —¡Tengo una desazón!—murmuró con pesar Valentín.

—¿Tú? ¿A mi lado? ¿Cuál?
—Tú me amas por azar... no por propia voluntad tuya.
Y volvió a quedar pensativo.
Pero Adelina entonces, terminando con un beso la más argentina de las carcajadas, respondió al galán contrito.
—¡Bobo! ¡Si en los tres cajoncitos había la misma respesal!

CATULLE MENDES

PALMA

Ayer a eso del mediodía publicamos una segunda edición con noticias telegráficas por correo y la lista completa de los números premiados en el sorteo de la lotería celebrado anteayer.

Hemos recibido un ejemplar del folleto «Estadística» que ha publicado don Narciso Panedas y Mesquida Pbro. Coadjutor de la parroquia iglesia de Santa María, de Mahón y capellán del Cementerio Católico de aquella ciudad, comprendiendo el movimiento de nacimientos y defunciones, registrados en las parroquias en los libros de bautismos y en el de inhumaciones de dicho Cementerio, desde el día 1° de Enero de 1814 hasta el 31 de Diciembre de 1905.

El folleto, que está dedicado por su autor al Ayuntamiento, mahonés representa un meritorio trabajo.

Por el gobierno Militar se cita a los licenciados del ejército Antonio Ripoll Ripoll, Antonio Martorell Martorell y Miguel Fullana García para entregarles alcances.

Entre los pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona figuraban don Jaime Vaquer, don Pedro Palou, don Gabriel Cairari, don Miguel Sureda, don Francisco Ballester, don Felipe Amengual, don Andrés Lucas, don Valentín Montaner, don Manuel Soler don Miguel Sitjar y familia, don Bartolomé Vives, don José Coll y señora, don Antonio Más y el Barón de Balder y señora.

Ha muerto en el Asilo del Parque de Barcelona Isabel Furel Generas, de 54 años, casada y natural de Palma de Mallorca.

El señor Comandante de la guardia municipal ha puesto a disposición de la autoridad competente a un sujeto presunto autor de haber agredido el domingo último en el camino vecinal de San Rafiña a otro individuo, produciéndose diferentes contusiones en la cabeza y espalda.

Igualmente ha denunciado a la referida autoridad a dos individuos que sos tuvieron una acalorada disputa en la calle del Rincón de esta ciudad, sacando a relucir uno de ellos un cuchillo con el que intentó herir a su contrincante, sin que lo lograra.

Ayer por la mañana un carro de transportes que transitaba por la calle de la Herrería perdió una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.
Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

En el vapor Cataluña marchó ayer tarde para Barcelona y Madrid el jefe de los conservadores en esta provincia don Manuel Guasp.

Acudieron al muelle para despedirle bastantes amigos políticos y particulares, entre los que recordamos al Gobernador civil señor Irazabal, el Delegado de Hacienda señor Semir, don José Socias, don Miguel Rosselló, don Luis Molina, don Gabriel Mas, don Antonio Cladera y otros.

Servicios prestados por la guardia civil:
Da cuenta la del puesto de Selva de haber denunciado a la autoridad competente a un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de leñas del monte comunal de Cimari.

La de Pollensa denunció al Alcalde de la misma a un sujeto por infracción a las Ordenanzas municipales.

Por la de Petra ha sido denunciado un sujeto por conducir sus ganados por los caminos vecinales sin llevar las reses el correspondiente bozal.

Hoy ó mañana empearán los Tenientes de Alcalde las visitas domiciliarias para recoger los certificados de vacunación y revacunación de los menores de veinte años.

Al propio tiempo comunicarán a los médicos del distrito respectivo haber empezado dichos trabajos para que, ellos a su vez determinen las horas en que estarán en los centros de vacunación para que puedan acudir a los mismos todos aquellos que no hayan cumplido con las disposiciones dictadas.

Ayer por la mañana un perro atropelló a un muchacho en la calle de la Libertad, mordiéndole en la pantorrilla. Dicho animal no pudo ser detenido. El muchacho fué auxiliado convenientemente y mas tarde acompañado a su casa.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde para Barcelona en el vapor Balear figuraban, la señora del comandante de artillería Sr. Lacasa, don Miguel Bestard, don Juan y don José Ponsa, don Juan Muller, don Juan Carbó, don Rafael Cortés, don Miguel Matas, don Juan Serra, don Angel Martinez, don Juan Roca y don José Pons.

Ayer por la mañana cumplieron con el precepto pascual los presos y reclusos en esta Cárcel de Audiencia dirigiéndoles una apropiada plática el M. I. don Matias Company.

Al acto se le dió alguna solemnidad, asistiendo al mismo el señor Fiscal de S. M. de esta Audiencia y el Secretario de la misma señor Serra.

Terminado el acto los presos y reclusos fueron obsequiados con unas pastas y cigarras.

Mas tarde se les sirvió un rancho extraordinario.
Además se repartieron diferentes prendas de ropa a los más necesitados, procedentes estas de donativos de caritativas personas.

Dentro de algunos dias emprenderá un viaje por Francia, Inglaterra y Alemania nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Antonio M. Alcover.

El objeto del viaje es el de completar sus estudios filológicos.

En «La Protectora» se celebrarán veladas familiares los dias 14, 21 y 28 del actual y 5, 12 y 19 de Mayo próximo.

El Director de Telégrafos don Juan Far y Jaume nos confirma en B. L. M. la noticia de que hoy se abrirá al servicio público, el cable Barcelona Palma.

Ayer debió contraer matrimonio en Castellón de la Plana nuestro amigo el ingeniero de caminos don Juan Barceló y Marco con la distinguida señorita doña María Matutano Vizcarro, hija del presidente de la Diputación provincial de aquella región.

Les deseamos duradera felicidad.

El sábado próximo 13 del corriente habrá en la iglesia de San Francisco de esta ciudad un turno de misas rezadas desde las 6 hasta las 11 de la mañana en sufragio del alma de don Ramón Nocedal, perteneciente a la orden tercera y jefe del partido integrista.

A las 11 del mismo dia se celebrará solemne funeral en que cantará la misa el M. I. señor don Matias Company, Chantre de la Catedral y miembro del Directorio de la «Venerable Orden Tercera».

El Circulo Mallorquin tiene el propósito de tomar parte activa en los festejos que se organizarán en esta ciudad para celebrar el natalicio del futuro príncipe.

A los festejos públicos que se creen durarán dos ó tres dias, el Circulo Mallorquin unirá un baile de gala, como ya lo hizo al celebrarse aqui los festejos por la boda regia.

En el vapor Cataluña llegaron ayer mañana de Ibiza don Miguel Rosselló, don María Oiver, don Antonio Ribas, don Juan Oliver, don José Mari y don Antonio Mari.

El señor Gobernador civil recibió ayer un telegrama del Jefe de línea de la Guardia civil de Menorca, participándole que a las ocho y treinta minutos había fondeado en el puerto de Mahón la escuadra inglesa, conduciendo el yate Victoria and Albert a los reyes de Inglaterra.

El señor Bosch, Consul de Inglaterra no tenía noticia alguna del viaje de sus gestades británicas, fuera de las que había publicado la prensa.

En las primeras horas de la mañana de ayer mientras un albañil se proponía subir un sillar a un andamio, se le escapó de las manos la cuerda que lo sujetaba, magullándole el pié derecho.

Fué asistido por varios transeuntes que le prestaron los cuidados que su estado requería, trasladándole después a su casa.

Han sido multadas por el teniente de alcalde respectivo, varios muchachos por travesuras cometidas en la vía pública.

Durante estos últimos dias se ha imprimido mayor actividad en las obras del portillo en el baluarte de Santa Margarita, pudiendo darse por terminados los trabajos de derribo de la escarpa y muro de sosten, empezándose el derribo del terrapié.

Están igualmente a punto de empezar las obras para la construcción del trozo de alcantarilla para las que se ha hecho gran acopio de piedra machacada.

Hemos recibido el cartel de convocatoria de los Fochs Florals de Valencia, organizados dos anualmente por La Rat Penat, que se celebrarán en Julio próximo.

Los premios ordinarios son ocho, figurando en primer término la flor natural, que da derecho a designación de la Reina de la Fiesta; y catorce extraordinarios, entre los que figuran una figura artística, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, al mejor Estudio crítico del poeta valenciano Vicent W. Querol, y un objeto de arte, ofrecido por la Junta de las Escuelas de artesanos, de Valencia, al autor del mejor Estudio de crónicas escolares obreras, su organización y funcionamiento.

Los trabajos que obtien a los premios ordinarios habrán de estar escritos en antigua ó moderna lengua del reino de Valencia, Cataluña ó de las Islas Baleares. El plazo para la entrega de los originales finirá el día 10 de Julio, debiendo hacerse en la secretaría de la Corporación, Plaza de Manises, 5, principal.

En la librería de Amengual y Muntaner, se ha recibido la segunda remesa del número de La Ilustración Catalana que publicó el excelente retrato de don Gabriel Maura, por haberse agotado la primera remesa.

Los señores que tenían encargados ejemplares, pu den pasar a recogerlos.

En la Capilla de la Purísima de la Catedral, se unieron ayer en el indisoluble lazo del matrimonio, el joven don Juan Mas y Queigias con la simpática señorita doña Isabel Jaume Mateu. Les deseamos duradera felicidad.

Una desgracia

A las once de la mañana de ayer tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta al fondo de la bodega del vapor Menorquin un obrero ocupado en la carga de aquel vapor.

Dicho sujeto tiraba de una carreta de las que se emplean para dicho objeto formando pareja con el otro obrero conocido sobre el muelle por el apodo en Solle.

De las manifestaciones que pudimos recoger resulta que el herido acababa de conducir a la boca de la bodega una partida de carga, para que con auxilio de la maquina fuese colocada abajo, cuando en un movimiento brusco tuvo la desgracia de caerse al fondo.

Inmediatamente fué auxiliado por sus compañeros quienes en vista de la gravedad le condujeron en un carruaje de alquiler a la casa de Socorro para su cura.

Reconocido por el médico de dicho establecimiento resultó tener diferentes contusiones en la espalda y en la cabeza, siendo su estado de pronóstico reservado.

Dicho sujeto se llama Juan Abraham, casado, natural y vecino del arrabal de Santa Catalina.

Notas municipales

Para hoy a las doce y media está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para resolver varios asuntos de su competencia.

Igualmente se ha convocado para mañana, sábado, la Comisión de Gobierno y Policía.

Por el negociado correspondiente se han sacado las copias de las proposiciones referentes al problema para el abastecimiento de aguas a Palma para remitirlas a los vocales de la Comisión especial encargada de este asunto.

El señor Alcalde tiene el propósito de convocar dentro breve plazo a dicha Comisión a fin de continuar el estudio de dicho problema.

Conferencias del Regimiento de Palma

En los breves dias ha, por el Capitán señor Riera y Alemany el curso de conferencias que anualmente celebra la oficialidad del Regimiento Infantería de Palma, disertando sobre «Notiones de Arte Militar», seguíó ayer el primer teniente señor Garau Sureda desarrollando el importante tema «Teoría del tiro», cautivando con su buena decir y excelentes condiciones didácticas, la atención de los señores Jefes y oficiales allí reunidos.

Tras breve exordio de salutación a los E. E. S. S. Capitán General y Gobernador Militar que asistían al acto, ha entrado en el fondo de la disertación ocupándose como tema de ayer de las definiciones generales, condiciones de un arma para ser precisa y estudio de la trayectoria en el vacío y en el aire, a propósito de cuyos asuntos demostró el conferenciante poseer precisos conocimientos.

El Capitán General señor Ortega al resumir lo expuesto por el disertante, lejos de emplear como generalmente sucede en casos tales, cuatro palabras sueltas, después de felicitar al señor Garau, amplió con frase, galana y en oración hermosa, las ideas por él sentidas. Con gran acopio de citas y datos, muchos de suma valía desde el momento que eran fruto de experiencia personal, desarrolló a grandes rasgos, pero con perfecta precisión, cuanto al tiro indirecto se refiere, enalteciendo la importancia capital de esta clase de fuegos para la practica del combate, y demostrando, sin dejar lugar a duda, el acual de sólidos conocimientos que en la materia posee.

Con actos como el relatado es como se va seriamente al logro de un ideal ha tiempo perseguido. No basta, no, afición, amor al trabajo, excelentes condiciones en las colectividades, afán para llegar a la meta si no existe protección amplia, si los de arriba no estimulan ó fomentan con su presencia unas veces, otras con plácemes y algunas con razonada critica, los trabajos que para elevación de cultura intelectual realizan los de abajo.

Cuando el superior no se desdén en exponer a los inferiores sus conocimientos, cuando la autoridad superior Militar del distrito troca, aún que momentánea é incidentalmente, su honorario bastón de mando en puntero de maestros los otros, los que escuchan, sienten impresionablemente alagado su amor propio, y sin otro impulso se llega donde con mandatos terminantes y órdenes expresas tal vez no se llegaría jamás.

Nuestra enhorabuena más cordial a todos, y continúe la oficialidad del Regimiento de Palma la senda iniciada; desarrolle con constancia y tesón, como lo ha realizado, los cursos de conferencias y repitan S. S. E. E. en bien de todos el acto de ayer. Los factores son sobrado grandes para que nosa enorme el producto y de la operación resultados verdaderamente valiosos y positivos. O. X.

Audiencia Causa por disparo

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra José Ponsa acusado del delito de disparo.

Representó el ministerio público el Abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa corrió a cargo del abogado don Manuel Fiol.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Abierta la sesión el Secretario dió lectura al informe emitido por los señores Médicos en virtud de la información supletaria llevada a cabo por el señor Fiscal.

En dicho dictámen afirman los facultativos que el procesado durante el tiempo que duró el exámen sufrió tres ataques de monomanía persecutiva y por lo tanto le consideraban irresponsable de los actos que verificaba en dicho estado.

En su vista el señor Fiscal renunció al exámen de la prueba y modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de retirar la acusación que tenia formulada en contra del procesado.

La defensa se mostró conforme con la modificación fiscal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Sentencias
El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra María Jaume acusada del delito de lesiones y por ella se condena a la procesada a la pena de seis años y un día de presidio mayor, pago de costas y accesorias.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el mismo Juzgado contra Ana Oiver y por ella se condena a la procesada a la pena de seis años y un día de presidio mayor, pago de costas y accesorias correspondientes.

También ha dictado sentencia en las causas instruidas por el Juzgado de la Catedral contra Damián Barceó, Pedro Ballester y Miguel Gamundi acusados del delito de infracción a la ley de caza y por el a se condena a cada uno de los procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Mercado de Inca

Almendrón, de 91'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 15'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Cebada, de 15'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 9'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 8'50 a 00'00 id.
Avena del país, de 7'75 a 00'00 id.
Id. forastera, de 6'75 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 a 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 16'50 a 00'00 id.
Id. para ganados, de 16'00 a 00'00 id.
Maiz, de 14'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 27'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 idem.
Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.
Higos pasos, de 8'00 id, a los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 2'75 a 0'00 onza.

Las murallas

Una exposición
La exposición que el Ayuntamiento acordó en su última sesión dirigir al Ramo de Guerra como contestación a la Real orden de 26 del pasado Marzo, y que dejamos de publicar por su mucha extensión en nuestro número de ayer, dice así:

Excmo. Señor.
El Ayuntamiento de mi presidencia se ha enterado de la nueva Real orden de V. E. del 26 del próximo pasado mes de marzo, como resolución al oficio que esta Corporación a manos de V. E. en diez y nueve de marzo de mil novecientos seis, acordando, en sesión del día diez del mes de la fecha, manifestar a V. E. que este Excmo. Ayuntamiento adopta igual resolución, con respecto a la Real orden anteriormente citada, que la que adoptó en sesión de 17 de Octubre último, no aceptando la Real orden de V. E. de 29 de septiembre del año 1906, porque tan perjudicial para los intereses de esta Corporación municipal resulta la segunda como la primera de las mencionadas Reales órdenes, siendo inquestionable que de aceptarse por parte de esta Corporación cualquiera de las dos citadas Reales órdenes quedaria destruido y sin efecto alguno, el contrato bilateral establecido entre el Ayuntamiento y el Ramo de guerra, el cual quedó vigente y reconocido por ambas entidades, al acordar esta Corporación municipal, en sesión de 27 de Junio de 1904, que aceptaba por unanimidad, la Real orden de V. E. de 18 de Junio de 1904.

Debe ser objeto de predilección por parte del Ayuntamiento, patentizar que los extremos contenidos en el oficio que dicha Corporación remitió al Ministerio de la Guerra en 19 de marzo de 1906, estaban muy lejos de alterar en lo mas mínimo, las condiciones del compromiso que concreta y expresamente se había impuesto, el Ayuntamiento, al aceptar la Real orden de V. E. de 18 de junio de 1904, como tampoco que tratara de conseguir ninguna concesión que viniera a beneficiar los intereses de la Corporación municipal. Esta, persiste queriendo cumplir fielmente los deberes que en su día se impuso al aceptar la Real orden últimamente citada, como lo ha venido y viene demostrando, de la propia manera que, al objeto de no lesionar ya mas sus intereses, esta dispuesto a no aceptar, por lo que al derribo del recinto amurallado se refiere, nuevos compromisos ó deberes, que a juicio de la misma pudieran resultarle altamente lesivos.

Para corroborar lo que en el párrafo anterior se dice, conviene hacer presente a V. E., que este Excmo. Ayuntamiento, (cuya administración honrada

ha dado motivo para que fuese objeto de encomiásticas alabanzas y se le cita como modelo, entre los pocos que en España, tras una labor en extremo ardua procuran elevar su crédito, sin dejar desatendidos los servicios que como tal le incumben) tiene dadas irrefutables pruebas que en honor a su buen nombre y procurando que la formalidad en todos sus actos resplandezca siempre, ha seguido y seguirá atendiendo a cuantos compromisos se haya impuesto y se venga en lo sucesivo imponiendo.

Como se convino y se perceptúa en el apartado tercero de la Real orden de 18 de Junio de 1904, el Ayuntamiento entregara al Ramo de Guerra, la cantidad de sesenta mil pesetas, con destino a la construcción de un edificio adecuado para establecer el palomar militar, el tren de iluminación y el alojamiento de la compañía de Telégrafos, cuya suma fué ofrecida por el Ayuntamiento, a cambio del deber que venia obligado éste a cumplir de que antes de proceder al derribo del baluarte del Sitjar, tenia que proporcionar edificio adecuado en sitio conveniente para los anteriores dichos edificios.

La obligación de entregar la expresada suma de sesenta mil pesetas, lo que podía hacer sin dificultad ni demora alguna este Excmo. Ayuntamiento, demostró que dispuso a cumplirla, pues según consta en el expediente del derribo de Murallas, en 22 de abril de 1906, por la Alcaldía de Palma se dirigió un oficio al Excmo. señor General Gobernador de la mencionada plaza, rogándole que se dignara indicar la persona, que con legítima representación del Ramo de Guerra, fuese la encargada de percibir las sesenta mil pesetas que el Ayuntamiento debe entregar a dicho Ramo, cuya comunicación fué contestada con otra de la Subinspección y Gobierno militar de Mallorca, de fecha 28 del mismo mes y año últimamente citados, por la que se decía, que dicha cantidad permaneciese en calidad de depósito en la Caja municipal, puesto que el Ramo de Guerra no podía utilizarla, a causa de no haberles sido entregadas las cuarenta hectareas, en parte de las cuales debe construirse el cuartel destinado a la Compañía de Telégrafos, instalado actualmente en el Sitjar, con lo que queda demostrado; que el Ayuntamiento quiso entregar oportunamente dicha suma, la que permanece depositada en la Caja municipal, por indicaciones del Ramo de Guerra.

Cumpliendo una de las disposiciones de la ley, se pidió por este Excelentísimo Ayuntamiento, que por el Ramo de Guerra se hiciera la designación de los solares, a los que había de darse el destino para la construcción de edificios militares, y por la Comandancia de la Plaza, fueron señalados al efecto, los que entoces ocupaban los baluartes, cortinas, obras destacadas y accesorias, caminos de servicio y terrenos anexos a las fortificaciones, cuyos solares estaban repartidos en sesenta y dos manzanas de diversas formas, algunas de ellas impropias para la edificación, sumando en junto una superficie de ciento sesenta y dos mil metros cuadrados.

De prevalecer dicha propuesta, hubiera quedado de hecho anulada la ley fundamental en la materia de 1865, quedando Palma privada indefinidamente de una mejora tan ansiada, toda vez que no podía emprenderse el derribo de un solo baluarte ni una sola cortina, puesto que la base obligada de esta operación, superior a las fuerzas de este Ayuntamiento, era la venta de solares edificables, y no existiendo éstos, no había medios de reintegrar el municipio de tan cuantiosos gastos.

Con el fin de solucionar tan difícil situación, la que venia a constituir un verdadero conflicto para el Ayuntamiento, éste consideró justo indicar la conveniencia de una permuta de terrenos buscados en sitios que tuviesen menos valor que los solares procedentes del derribo de Murallas, a cuyo efecto, tomó el acuerdo de proponer y propuso adquirir, para ceder al Ramo de Guerra, el terreno que necesitase para cuarteles y almacenes, en las inmediaciones del Pont d'Inca, hasta la cantidad de cuarenta hectareas, a cambio de que el Ayuntamiento fuese debidamente autorizado para proceder al derribo de Murallas libremente y sin restricción alguna, cuya propuesta fué hecha a V. E. oportunamente por esta Corporación municipal.

Tan luego de aprobada por V. E. la propuesta últimamente citada, encaminada a conseguir la permuta de los expresados terrenos y una vez designados los señores que en representación del Ramo de Guerra debían, juntamente con el Alcalde y el Arquitecto del Ayuntamiento de Palma formar la Comisión mixta para la elección de los cuarenta hectareas, se dieron principio a los trabajos preliminares que precisaban para la adquisición de los terrenos que el Ayuntamiento debe entregar a Guerra, cuyo expediente de expropiación se incoó oportunamente, siendo de advertir que, si no ha sido aún resuelto dicho expediente, no es por culpa del Ayuntamiento, ni tampoco a que éste se haya podido valer de pretexto alguno para conseguir ninguna moratoria en la entrega de los terrenos que sabe tiene el compromiso ineludible de ceder al Ramo de Guerra, lo que desea ardentemente efectuar cuanto antes, para demostrar que sabe atender al cumplimiento de sus deberes, como también para evitar el que pueda llegar el caso de que se detorcidamente interpretara al hecho de retardarse la entrega de dichos terrenos, cuya dilación obedece, no sólo a lo largo de los trámites que imperiosamente vienen preceptuados por la ley sino que también a un error cometido por la Comisión mixta, en la que cuentan con mayoría los representantes del Ramo de Guerra, como se justifica por el acta de la reunión celebrada día 18 de febrero de 1905, por lo que componen la indicada Comisión mixta, en la que aparece el extremo que literalmente dice: «que los terrenos objeto de la reunión, son conocidos por los nombres de Son Bonet y Can Rayó, constituyendo dos fincas separadas por un camino de establecedores y no una sola como se suponía, debiendo, por tan-

to, recurrir a la Superioridad en solicitud de que la Real orden de 14 de junio de 1903, referente a la cesión de la finca Son Bonet, se haga extensiva a Can Rayó, cuyo extremo justifica de una manera evidente que, si aún no se ha podido hacer la entrega a Guerra de dichas cuarenta hectareas, es por causas ajenas a esta Corporación municipal, y que si ésta en 19 de mayo de 1906 indicó a V. E. la idea de que el plazo de dos años fijado para la entrega de los consabidos terrenos, fuese objeto de ampliación, estaba lejos de aspirarse con ello la consecución de ningún beneficio a favor del Ayuntamiento, pues sólo se reducía al mero cumplimiento de manifestar a V. E. que las circunstancias de la tramitación del expediente, para la expropiación forzosa de los terrenos, en cuestión, en cuyos trámites el Ayuntamiento no puede influir para su demora ó aceleración, habían hecho, que la entrega no pudiera tener efecto dentro del plazo fijado.

Al objeto de evitar para lo sucesivo ciertos reparos é inconvenientes suscitados por Guerra, al tener lugar la primera parte del derribo, el Ayuntamiento, tras largas meditaciones, concibió el proyecto de elevar a V. E. una exposición, lo que efectuó por unanime acuerdo en 20 de abril de 1904, la que dió origen a la Real orden de V. E. de 18 de junio del mismo año, por la que, al ser aceptada por el Ayuntamiento en 27 del propio mes y año, quedaron taxativamente convenidos y estipulados los deberes de ambas partes contratantes, quedando desde luego el Ayuntamiento a cambio de las obligaciones que se había impuesto, en pleno dominio de las murallas de Palma, pudiendo, por lo tanto, sin ninguna restricción por parte de Guerra, proceder al derribo de dicho recinto.

Viene llamando poderosamente la atención de este Ayuntamiento la insistente idea que se pretende en la Real orden de V. E. de 29 de septiembre de 1906 y la de 16 de marzo del año en curso, al objeto de que el Ayuntamiento entregue a Guerra el solar resultante del derribo, para instalar el edificio que hoy existe en el baluarte del Sitjar, a lo que no puede en manera alguna acceder esta Corporación, pues, aparte de que ésta se impuso el sacrificio de satisfacer sesenta mil pesetas, para verse libre de tener que entregar edificio adecuado en situación conveniente para establecer el palomar militar, iren de iluminación, etc. etc., como se preceptuaba en la condición cuarta de la Real orden de 6 de enero de 1902, conviene haber observado que el Ayuntamiento, con las obras del total derribo y sus accesorias, se impondrá un sacrificio de una pérdida que, según calculos aproximados, no bajara de trescientos mil pesetas, con lo que resulta del todo ilusorio el que se diga que esta cesión de terrenos que hoy solería de nuevo el Ramo de Guerra, no lesionara los intereses del municipio, puesto que cuando se haya realizado el derribo rotal de las murallas y se hayan vendido los solares para resarcirse, lo que resulta del todo erróneo, por ser seguro el déficit que resultara con motivo de dichas obras.

Además, como se dejó dicho, la Real orden de 18 de Junio de 1904, aceptada por el Ayuntamiento, vino a establecer un contrato bilateral entre esta Corporación y el Ramo de Guerra.

Prender ahora éste imponer nuevo sacrificio al Ayuntamiento con la entrega del solar que se pide, equivaldría a querer anular la fuerza de un contrato mútuo, el que no podrá ser alterado nunca, sin el completo consentimiento de ambas partes contratantes.

Después de lo anteriormente dicho el Ayuntamiento acuerda manifestar a V. E.

- 1.º—Que no acepta la Real orden de V. E. de 26 del próximo pasado mes de Marzo, ateniéndose por completo a los efectos de la de 18 de junio de 1904.
2.º—Que esta dispuesto a entregar, en cualquier momento, las sesenta mil pesetas de referencia.
3.º—Que tan luego como se haya dado término al expediente, ya en curso, para la expropiación forzosa de las citadas cuarenta hectareas, dicha Corporación entregara al Ramo de Guerra los expresados terrenos.
Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma de Mallorca 11 de Abril de 1907.—Excelentísimo Señor.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.
Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Miramar conduciendo la correspondencia, carga y 92 pasajeros.
—De Ibiza llegó el vapor correo Cataluña, siendo portador de la valija carga y seis pasajeros.
—A las cinco salió para Argel el vapor correo Miramar, llevando de la valija carga y pasaje.
—A la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor correo Cataluña, embarcando la correspondencia, carga y pasaje.
—Procedente de Ibiza llegó por la tarde el pallebot Balear con carga general.
—Para Mahón salió a las seis y media de la tarde el vapor correo Menorquin, llevando de la correspondencia carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas
Empiezan en las Capuchinas dedicadas a la Divina Pastora: Exposición a las seis, a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad, al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Montesión, a las ocho de la mañana, se celebrará el ejercicio mensual, dedicado a la Virgen del Pilar en sufragio de las asociadas doña Antonia Alcaraz y doña Pilar Ruiz Zayas.
—En la Capilla de San Cayetano, Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en las Capuchinas dedicadas a la Divina Pastora: Exposición a las seis, a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad, al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

Santorial
Hoy—Santos Zenon obispo y Victor martires, y san Julio I. papa y confesor.
Mañana—San Hermenegildo rey y martir.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Los reyes de Inglaterra en Menorca

Un telegrama del señor Maura

Mahón 11 á las 9'40
El presidente del Consejo de Ministros ha telegrafiado al jefe de los conservadores de Ciudadela y candidato á diputado á Cortes señor Olivés rogándole facilitase su automóvil para que lo utilizasen los Reyes de Inglaterra. Inmediatamente ha sido puesto á su disposición.

También se han hecho permanentes las estaciones telegráficas para poderse poner al habla con el gobernador civil.

Servicio de coches

Madrid 11 á las 9'40
Se ha organizado un servicio completo de bicicletas, carruajes y automóviles para los reyes de Inglaterra y su séquito si quieren visitar los pueblos del interior.

Estarán en el muelle á disposición de los soberanos ingleses.

El yate real inglés á la vista

Mahón 11 á las 9'50
A las 6'30 es señalada la presencia del yate Victoria and Albert.

Esperábanle en el muelle las autoridades y escaso público. Está preparada una compañía de la fuerza de esta guarnición para rendir los honores de Ordenanza, la que bajará al muelle al primer aviso.

La guarnición se halla preparada para verificar la formación de honor. Va aumentado el gentío en los miradores y en Villacarlos para presenciar la llegada de los buques ingleses.

Llegada de los Reyes de Inglaterra

Mahón 11 á las 10
A las siete y treinta minutos se señala hallarse á la vista la escuadra inglesa.

En este momento se dirigen al puerto el consul inglés, el comandante de Marina y el general gobernador de la isla.

A las 8'50 entra el yate Victoria and Albert conduciendo á su bordo á los reyes Eduardo y Alejandra, escoltado por dos acorazados ingleses y el cañonero Nueva España con sus empavesadas.

Los acorazados saludan la plaza, contestando ésta con 21 cañonazos, fondeando dichos buques en la embocadura del puerto.

El yate real fondea.—Vivas.—Marchas reales.

Mahón 11 á las 10
El yate real Victoria and Albert fondea con un ancla á las 7'13 frente al Lazareto.

El cañonero Nueva España entra en el puerto pasando por el lado del yate Victoria y la tripulación prorrumpen en vivas coreados por el inmenso público reunido en los muelles, fondeando frente al arsenal.

Desde Villacarlos una música toca el himno real inglés y la del yate Victoria la marcha real.

Buques empavesados.—Adornos en los edificios públicos.—Regalos del Ayuntamiento.

Mahón 11 á las 10
Los buques del puerto están

empavesados y los edificios públicos y muchas casas particulares ostentan vistosas coigaduras.

El Ayuntamiento ha regalado á los reyes una bandeja con langostas, escupijas y dátiles, adornada de claveles y camelias, y además una artística canastilla de flores.

Se supone que los reyes de Inglaterra desembarcarán al mediodía.

Por la tarde zarparán los buques ingleses para Malta.

Visitas del general y autoridades.

Mahón 11 á las 11'30
El ayudante del rey Eduardo recibió al general gobernador de la isla diciéndole que SS. MM. estaban descansando, y por lo tanto que dispense no fuese recibido.

Las autoridades acudieron también á bordo del yate Victoria, que tampoco fueron recibidas por los reyes, alegando que éstos viajaban de riguroso incógnito.

Desembarco del rey Eduardo.

Mahón 11 á las 11'30
El rey Eduardo desembarcará á las 12 y visitará el Talayot del predio Talati dalt, seguirá hasta Mercadal, regresando para almorzar á Cala Mesquida.

El yate Victoria zarpará á las 18.

Reina grandiosa é indescriptible animación.

Corresponsal.

(De nuestro servicio particular)

Recepción de la Embajada española en el Vaticano.

Madrid 11 á las 10
Roma.—Se ha verificado en el Vaticano la recepción de la Embajada de España, que ha resultado solemne y espléndida.

Asistieron el cuerpo diplomático, la aristocracia, los cardenales Merry del Val, Vanutelli, Delachiesa, Cagianio y numerosos prelados.

Terminada la recepción ha tenido lugar un espléndido buffet.

Viaje del archiduque Esteban.—Misión importante.

Madrid 11 á las 1'10
Paris.—El archiduque Esteban ha llegado á Malta á bordo del yate Fairmase con objeto de esperar al yate real Victoria and Albert á cuyo bordo conduce á los Reyes Eduardo y Alejandra.

El archiduque lleva una importante misión del Emperador de Austria para el Rey Eduardo que cumplirá á la llegada de éste á Malta.

Disposiciones de la «Gaceta».

Madrid 11 á las 10'50
La Gaceta publica los reales decretos nombrando inspectores especiales de alcoholes de las regiones de España á los señores don Manuel Esteban Vizcaino y á don Miguel Melendez Polo.

También se publica en dicho diario oficial una disposición asignando las partidas 5 y 7 del repertorio del arancel aplicables á las piedras esmeril y afiladora.

Satisfacciones de los moros al comandante del cañonero «Concha».

Madrid 11 á las 10
Melilla.—Numerosos kabileños, tripulando diversas embarcaciones, al fondear el cañonero Concha, solicitaron permiso para hablar con el comandante del buque.

Dicho cañonero fué tiroteado por los rifeños al pasar por las costas del Rif, atravesando las balas uno de los botes del mismo, sin producir, afortunadamente, desgracia alguna personal.

El comandante del buque al verse agredido, quería disparar contra los agresores, pero desistió de ello por estimar mas procedente entablar la correspondiente reclamación por la vía diplomática, como así se hizo.

Con motivo de esta agresión

pidieron dichos kabileños el indicado permiso.

Concedido este subieron aque os á bordo del Con ha, deshaciéndose en escusas y humillantes satisfacciones en desagravio de aquel tiroteo sobre el buque, reiterando su sincera amistad á España y entregando al comandante espléndidos regalos.

En el fondeadero de la isla Iris, recibió dicho comandante nuevas manifestaciones de simpatía y respeto.

Consejo de ministros.—Despacho.—Los Reyes de paseo.

Madrid 11 á las 14
A las cuatro y media de la tarde los ministros se reunieron para celebrar Consejo.

En él se ocuparán de la entrevista celebrada por don Alfonso y Eduardo VII en Cartagena.

El señor Ferrandiz llevará á la aprobación del Consejo la concesión de un pabellón especial al Club de Regatas de Bilbao.

El señor Maura despachó esta mañana brevemente con S. M. el Rey.

Don Alfonso y la Reina Victoria pasearon esta mañana á pie por el Campo Moro.

No ha dimitido el Alcalde de Bilbao.—Tranquilidad en Barcelona.—La Junta del Censo.

Madrid 11 á las 14'10
El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha desmentido la noticia circulada asegurando que el Alcalde de Bilbao había presentado su dimisión.

Hablando de Barcelona ha dicho que reina completa tranquilidad en la población.

Las autoridades judiciales siguen los trabajos para descubrir á los autores de las bombas ultimamente explotadas.

Ha quitado importancia á la reunión de la Junta del Censo que debe celebrarse hoy.

Futuro viaje de los Reyes por el Mediterráneo.

Madrid 11 á las 14'15
Se asegura que en el mes de Enero próximo los Reyes don Alfonso y doña Victoria navegarán por el Mediterráneo visitando algunos de los puertos.

Se dice que entre estos figurará el de Palma.

Llegarán hasta Palestina visitando dicha población.

Antes de emprender este viaje visitarán las Rías Bajas de Galicia.

Periódico denunciado.—Rumor no comprobado sobre los autores de los últimos atentados.

Madrid 11 á las 16'10
Barcelona.—Por ataques al gobernador civil de la provincia de Gerona, ha sido denunciado el periódico La Veu de Catalunya.

Circula e rumor de que han sido descubiertos los autores y cómplices de los últimos atentados terroristas cometidos en esta ciudad.

En los centros oficiales no se ha conseguido noticia alguna para comprobar aquel rumor, á causa de la reserva absoluta que en los mismos se guarda sobre dicho asunto.

PARCHES ELÉCTRICOS «COSMOS»

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las afecciones reumáticas y catarros, tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno.

Parches «Cosmos», no eléctricos.—Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aun con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches.

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario ejercen una acción emoliente y confortable.

Muy conocidos en América, España es la segunda nación europea, donde se ha confirmado el éxito americano.

Pidanse en droguerías y farmacias por cajas de una docena ó por parches sueltos.

Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

Piando Se vende, se halla en inmejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Mechero Auer.—Véase 4.ª página.

Últimas noticias Teatros

Lirico

Chinita es á modo de un traje confeccionado con retazos de diversas procedencias; en ella no ha tenido necesidad su autor de fabricar la tela; su trabajo se ha reducido al de confeccionador. Si tuvieramos presente todo el caudal del genero chico recordáramos nombres y escenas de obras en las que hemos visto algo muy parecido á lo que vimos ayer en el mencionado sainete lirico.

A pesar de su escasa novedad pudimos notar que contenía algunas apreciables frases y algunos bonitos pensamientos, que no causaron efecto, porque tambien los artistas no andaban con mucho cuidado para acertar. Podía ser que conociendo lo que habia en la odre considerasen que por lo que representarian la obra no importaba estadiaria mucho, pero si así fuese, lo mejor era no haberla sacado á luz.

Los únicos aplausos que sonaron fueron de satisfacción al ver corridos y batiéndose en retirada á los bravucones, que como vé el lector no es un recurso muy nuevo en el género teatral á que pertenece Chinita.

El teatro estaba bastante concurrido.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (82'80), Interior fin de mes (83'07), Amortizable, 5 p. (101'05), Banco de España (440'50), Compañía Tabacalera (398'75), Francos (11'20), Libras (00'00), Exterior (94'15).

La situación de Barcelona ante el Consejo.

Madrid 11 á las 17'55
En el consejo de ministros de hoy se ocupará el Gobierno con preferencia á otros asuntos, de la actual situación de Barcelona ante la repetición abrumadora de atentados anarquistas.

El señor Maura se muestra dispuesto y muy interesado en que cese este estado anárquico.

La huelga de la alimentación en Paris.

Madrid 11 á las 19'15
Paris.—Hoy es el día señalado para la federación de sociedades obreras del ramo de alimentación para declararse en huelga general.

La población á las primeras horas de la mañana presenta el aspecto normal.

Las tiendas de comestibles, los cafés, restaurants, las panaderías y las carnicerías, están abiertos, como otros establecimientos en que prestan servicio elementos de los que debían declararse en huelga.

El gobierno tiene tomadas grandes precauciones para que no falten alimentos á la población.

La entrevista de Cartagena y la prensa italiana.

Madrid 11 á las 19'16
Roma.—El periódico La Tribuna publica una extensa información de la conferencia celebrada entre los reyes de Inglaterra y España en Cartagena y un artículo comentando dicha conferencia.

El articulista da á la entrevista de Cartagena mucha importancia, y cree verosímil una alianza anglo-española, á pesar de los rumores en contra de lo circulado sobre tal trascendencia de la entrevista.

La Tribuna se congratula de que España saiga de su aislamiento interviniendo en el concierto de las naciones europeas.

Huelga de panaderos

Madrid 11 á las 20'15
Paris.—Se han declarado en huelga varios obreros panaderos.

La huelga ha pasado casi

curso, por lo que ha sido felicitado.

La sentencia no será pública hasta dentro de ocho días.

Don Jaime de Borbón.—Baja en el descuento.

Madrid 12 á las 1'10
Se asegura que don Jaime de Borbon estuvo en Fornos la noche antes de salir para Francia.

Iba acompañado del señor Mella y nadie se apercibió á pesar de que tomó parte en la conversación con varios periodistas.

El Banco de Inglaterra ha bajado á 4 y medio por ciento el descuento en las operaciones mercantiles.

Cartagena.—El torpedero Sentinel ha salido para Malta.

Más de la visita de los Reyes de Inglaterra á Menorca.

No visitan Mercadal.—Almuerzo Visita á San Luis y Villa Carlos.

Mahón 11 á las 19'40
Los Reyes de Inglaterra han desistido de visitar Mercadal por falta de tiempo.

Sus Magestades han almorzado en la playa de Cala Mezquita, á campo raso.

Les acompañaba el diputado provincial católico señor Conde de Torressaura.

Terminado el almuerzo han continuado en automóvil los reyes la rápida excursión por Menores, visitando los pueblos de San Luis y Villa Carlos.

En ambas poblaciones han sido aclamados por los vecinos, que les esperaban por haberse circulado ya á medio día la noticia de la regia visita.

Recorriendo Mahón.—Embarque y salida de los Reyes para Malta.

Mahón á las 19'45
Sus Magestades británicas han recorrido las calles de Mahón, en medio de la curiosidad del vecindario, que les vitoreaba.

A la hora señalada para el regreso á bordo, han ido á embarcar en uno de los muelles situados frente á los talleres de «La Maquinista» es decir, el mas lejano con objeto de poder así recorrer el puerto.

Al embarcar se han repetido las aclamaciones. Poco tiempo despues de llegar á bordo del yate real, el Victoria and Albert se ha hecho á la mar, siendo las seis y treinta minutos.

Se dirigen á Malta y despues á otros puertos de Italia.

Tras el yate zarparon los cruceros Suffolk y Lancaster, que constituyen su escolta.

El vic-consul inglés, condecorado.—Regalo al conde de Torressaura.—Gratificaciones.

Mahón 11 á las 19'40
El Rey Eduardo al despedirse de sus acompañantes ha entregado al Vice consul inglés en esta ciudad, la condecoración de la Orden de la Reina Victoria, y ha distribuido espléndidas gratificaciones entre el personal que le ha servido en su excursión.

Ha regalado tambien al señor Conde de Torressaura, que le condujo en su automóvil, un magnífico alfiler de diamantes.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Lirico
Función para hoy á las seis y media. —Los Mosqueteros

A las ocho y media.—El Barbero de Sevilla, El duo de la Africana y Chinita.

PARCHES «COSMOS»

Reuma.—El eléctrico rojo. Catarro.—El eléctrico blanco. Nervios.—El parche sin pilas. Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

EXTRAVIO

Por una de las calles céntricas se ha extraviado un reloj de oro, con su cadencia del mismo metal. Se gratificará al que lo entregue á dueño. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

